

INFORME SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA DE LA GENERALITAT SOBRE EL TEXTO DEL PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE FESTIVALES, CINECLUBS, CONCURSOS, JORNADAS, EVENTOS Y PROYECTOS SINGULARES, AYUDAS LA PROMOCIÓN DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES VALENCIANAS PARA COMPETIR EN LOS PREMIOS GOYA Y ÓSCAR Y ASOCIACIONES DE CARÁCTER AUDIOVISUAL PARA EL AÑO 2023

La intervención delegada en la conselleria de educación, cultura y deporte emitió, en fecha 31 de mayo de 2023, informe sobre el proyecto de orden de la conselleria de educación, cultura y deporte, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la realización de festivales, cineclubs, concursos, jornadas, eventos y proyectos singulares, ayudas la promoción de producciones audiovisuales valencianas para competir en los premios goya y óscar y asociaciones de carácter audiovisual para el año 2023.

Se resume en el siguiente punto el tratamiento dado a las diferentes observaciones formuladas por el informe de la Intervención Delegada.

RESPECTO A LA COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

La Intervención Delegada recomienda revisar el contenido del artículo 8 respecto a la composición de la comisión, teniendo en cuenta los principios de transparencia, concurrencia, objetividad y no discriminación.

A este respecto, nos reafirmamos en el hecho de que para evaluar los proyectos son necesarias personas conocedoras y expertas en la materia, más aun teniendo en cuenta la complejidad de estas ayudas y la especificidad de las mismas. Ciertamente, que las mismas pertenecen al sector de la actividad objeto de la subvención como no podría ser de otra manera, es necesario que sean conocedoras de la materia concreta, esto es, del sector audiovisual. Los miembros de la comisión están sujetos a las causas de abstención y recusación y por tanto tienen la obligación de abstenerse de valorar proyectos en los que pueda existir una especial vinculación.

No nos parece justo poner en entredicho la profesionalidad y honorabilidad de las personas que integran la comisión que realizan la difícil tarea y responsabilidad de evaluar los proyectos y, por tanto, merecen nuestro máximo respeto.

Respecto al recordatorio de cumplir con la política de competencia de la Unión Europea, el órgano gestor tiene muy presentes sus obligaciones y responsabilidades.

Lo que se informa a los efectos oportunos

València, El director general del Institut Valencià de Cultura.

[Redacted] e1

